



CRONOGRAMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESTAQUE DE PROFESORES – 2025

La Oficina de Personal de la UGEL Vilcas Huamán pone a disposición pública el Cronograma para el Procedimiento de Destaque de Docentes - 2025, en la causal de UNIDAD FAMILIAR en el marco de la Ley 29944 –Ley de Reforma Magisterial y Resolución Viceministerial N° 150-2022- MINEDU.

Marco normativo:

- Resolución Viceministerial N° 150-2022-MINEDU.

REQUISITOS:

- a) Petición escrita presentada de manera presencial, del profesor o especialista, ante la IE o UGEL (**Solo se presenta solicitud a la UGEL para los casos descritos en el literal J del numeral 6.4.1 de la RVM N° 150-2022-MINEDU.**)
 - b) Informe escalafonario con una antigüedad no mayor de treinta (30) días hábiles desde su fecha de emisión. (Solo para docentes de otra UGEL).
 - c) Otros requisitos de acuerdo a la causal de postulación.
- El numeral 6.4.2 de la Resolución Viceministerial N° 150-2022-MINEDU, describe detalladamente el procedimiento que deben seguir los docentes para el Destaque.

CRONOGRAMA DE DESTAQUE:

ETAPA	RESPONSABLES	INICIO	FIN
Presentación de la solicitud	El profesor presenta su solicitud al director de la IE de destino. (Anexo 1)	03/01/2025	07/01/2025
Autorización de la IE de destino	El director de la IE de destino traslada la solicitud de destaque a la UGEL, Adjuntando el Anexo 1.	08/01/2025	08/01/2025
Autorización de la UGEL	De otorgar la conformidad la UGEL traslada la solicitud a la IE de origen (Anexo 2)	09/01/2025	09/01/2025
Autorización de la IE de Origen	De otorgar la autorización la IE, de origen traslada la solicitud a la UGEL (Anexo 3)	10/01/2025	10/01/2025
Resolución de la UGEL	La UGEL emite la resolución de destaque	14/01/2025	14/01/2025

Vilcas Huamán, 03 de enero del 2025.

Atentamente,
Oficina de Personal